

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN (1) PUESTO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN INTROMAC, PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GESTIÓN PREVENTIVA DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO PARA SU PROTECCIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE E INCLUSIVO (0274_HEPRESTONE_4_E).

Expedientes Contratación nº 3/24 HEPRESTONE

LISTA PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL PERSONAL ADMITIDO

PRESIDENTE:

D. José Luis Chanclón Gallego.

SECRETARIA:

Dña. Laura López Ramos.

VOCALES:

D. Carlos Franco Cienfuegos.

Dña. M^ª Isabel Mota López.

D. Juan Miguel Meneses Rodríguez.

En cumplimiento de las Bases de la Convocatoria para la Selección y Contratación de un (1) puesto de personal laboral temporal, en INTROMAC, para el proyecto de investigación “Gestión preventiva del Patrimonio construido para su protección frente al cambio climático a través de la promoción del turismo sostenible e inclusivo, HEPRESTONE”,

código: 0274_HEPRESTONE_4_E, se constituye el Comité de Selección compuesto por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentada.

En Cáceres a fecha de firma electrónica.

Este Comité de Selección ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º. Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecidos al efecto en la convocatoria, asignar a los aspirantes las puntuaciones que en el Anexo I se detallan. Conforme se establece en la convocatoria no se han tenido en cuenta los méritos alegados y no justificados documentalmente.

2º. Otorgar a los aspirantes un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acta, para efectuar las reclamaciones que estimen pertinentes ante el mismo Comité, las cuales no tendrán carácter de recurso. No se admitirá el aporte de documentación adicional a la ya presentada.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, indicando que la presente acta se exhibirá al público, conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

COMITÉ DE SELECCIÓN	
Presidencia del Comité. José Luis Chanclón Gallego.	Secretaria del Comité. Laura López Ramos

ANEXO I

VALORACIÓN DE MÉRITOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

- A. Expediente académico (máx. 40 puntos)
- B. Otras titulaciones relacionadas con el perfil de la plaza (máx. 20 puntos)
- C. Conocimiento de portugués (máx. 10 puntos)
- D. Formación complementaria (máx. 10 puntos)
- E. Experiencia profesional (máx 20 puntos)

- **EXPEDIENTE CONTRATACIÓN Nº 3/24 HEPRESTONE.**

APELLIDOS	NOMBRE	A	B	C	D	E	TOTAL
MARÍN MIRANDA	MARIA JOSÉ	35	17	10	9,6	20	91,60
CHORRO DOMÍNGUEZ	FRANCISCO JAVIER	35	17	0	8,9	20	80,9
BRITO CALDERA	CRISTINA	30	14	0	4,6	14,40	63
GARCÍA RUIBAL	HELENA MARÍA	30	0	0	0,0	20	50
ROBLES JIMÉNEZ	MANUEL ANTONIO	35	0	0	0,2	3,77	38,97